

ACTA 163-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día treinta de junio del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta (quien preside la sesión), Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

REGIDORES, FUNCIONARIOS Y SÍNDICOS AUSENTES:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal

Licenciado Iván Sáurez Sandi, Alcalde Municipal

Señor Carlos Abarca Cruz, Síndico San Carlos

Señor Nohel Valverde Navarro, Síndico San Lorenzo

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Comité de Calles y Caminos de Bajo Canet:

Se presentan los señores Eliécer Martínez Hernández, Omar Badilla, Reinaldo Sánchez y las señoras Flor Rodríguez Miranda, Liliana Rodríguez, para la debida juramentación, la cual lo realiza la señora vicepresidenta Fallas Moreno y quien preside la sesión.

La señora Liliana Rodríguez comenta que hace varios años han venido solicitando se limpien los desagües de dicha comunidad pero que hasta el momento no han tenido respuesta.

La ingeniera Lizbeth Bolaños, comenta que en el momento en que entró le manifestaron que la responsabilidad de limpiar dichos desagües es de cada dueño de la propiedad pero que el Departamento de Administración Tributaria es el que debe de notificarlos, manifiesta que el camino no tiene un rubro para limpieza de desagües pero si tiene presupuesto para el arreglo del mismo, lo cual comienzan a trabajarlo este lunes, y va desde el Cruce del barrio María Auxiliadora a Canet y de Canet al Jardín.

La regidora Fallas Moreno comenta que en el momento en que la maquinaria realice las obras ellos están en toda la obligación de supervisar el trabajo las horas de comienzo y salidas de la maquinaria.

El señor Omar Badilla comenta que ellos están muy molestos ya que les han estado mintiendo mucho, porque desde el año pasado les vienen diciendo que se van a realizar los trabajos y nada, por lo que esperan que esta vez sí sean ciertas, además no les parece que si se tiene el presupuesto no se hagan los debidos arreglos.

Señor Vianney Parra:

Se presenta el señor Parra comentando sobre la nota enviada la semana anterior respecto a los daños ocasionados de los trabajos realizados por la Municipalidad, por motivo al arreglo de una alcantarilla ubicado al costado sur de su propiedad, por lo que solicita una respuesta lo más pronto posible, además va a enviar a una persona para que realice los estudios necesarios para verificar los daños ocasionados ya que hay responsabilidad por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que viene a que el Concejo sea el que exija a la Administración que realice lo que el solicitó en la carta que envió, además comenta que la casa se está cayendo por lo que si se declara inhabitable, el problema va a ser más grande.

El regidor Flores Campos comenta que el dio a conocer una nota en la cual insistió que se limpiará las alcantarillas y el trabajo que se hizo de más fue el que provocó dichos daños.

La regidora Fallas Moreno comenta que la Unidad Técnica envió un informe de labores respecto a dicho asunto.

El señor Vianney Parra alega que a él también le enviaron copia de dicho informe pero no era lo que él esperaba, por lo que va a traer a una persona para que haga los estudios correspondientes.

Helberth Esquivel Barrantes:

Se presenta el señor Esquivel Barrantes y el señor Leonardo Esquivel Monge, con una nota firmada por el señor Leonardo Esquivel Monge manifestando que como dueño de una propiedad al costado sur del Estadio Municipal, dicho terreno lo vendió, en el cual se construyó una casa de habitación, con los permisos y derechos Municipales, por lo que el dueño de la propiedad que está al frente, dice que la calle es privada, y manifiesta que por dicha situación ha sido objeto de comentarios y difamación, por lo que solicita se tome nota de un documento enviado por el arquitecto Carlos Umaña, encargado de la Red Vial Nacional, donde certifica que dicho camino es público.

Funcionarios de la Fuerza Pública:

Se presenta el Capitán Noé Guerrero, comentando que se van a seguir presentando en las sesiones a escuchar las problemáticas que existen en el Cantón y lo que los vecinos exponen, que además si el Concejo los autoriza, pueden aclarar algunas inquietudes.

La regidora Fallas Moreno le parece bien que vengán a presentarse al Concejo y que aclaren las dudas que los vecinos expongan.

El regidor Flores Campos manifiesta que la Fuerza Pública tiene todo el respaldo del Concejo Municipal, en el momento en que lo necesite.

La regidora Mora Castillo comenta sobre la problemática que se vive en San Lorenzo, por lo que le preocupa la seguridad, y solicita que pongan más atención en ese sentido para que pueda haber más vigilancia por lo menos los fines de semana que son los más conflictivos.

El Capitán Noé Guerrero comenta que una patrulla está en mal estado pero que en el momento en que este arreglado va a mandar a funcionarios para que hagan operativos, además la idea que se tiene es que la patrulla llegue hasta San Carlos.

La síndica Ureña Miranda comenta sobre la problemática que existe en el Bar y Hotel Continental.

El capitán Guerrero comenta que ellos hacen operativos fuera del Bar y Hotel, ya que la ley no les permite entrar a los cuartos para hacer decomisos o arrestos, además el Continental cuenta con todos los permisos tanto de la Municipalidad como los del Ministerio de Salud, pero aclara que ellos no pueden hacer nada.

Alquileres Valverde (AVAL):

Se presenta el señor Javier Valverde, viene comentando respecto a los proyectos pendientes de pago, ya que no han tenido respuesta alguna, por lo que presenta el estado de cobros pendientes:

Entrada Los Padilla, Los Mora, Camino Honorio Garro y el Alto Vargas San Francisco, se debe el alquiler de Maquinaria, el señor Javier Valverde manifiesta que no le han pagado dicho alquiler por falta de dinero.

La Calle frente a Gimnasio Municipal no se le pago en su totalidad, la Calle Camino los Cruz, no se le pago ya que cuando terminaron no había ingeniero, por lo tanto no hubo informe técnico, el Camino el Rodeo a San Luis, no se le pago ya que las longitudes no coincidían, Calle las Marías y San Carlos a San Jerónimo, no se le hicieron los tratamientos ya que en esa época estuvo el tormenta Alma y tuvieron que parar los trabajos, además RECOPE les donó asfalto, pero la Municipalidad no lo retiró a tiempo, por lo que ellos para no atrasar las obras dieron ese asfalto con la condición en que los tenían que reponer en el momento en los retiraran de RECOPE, toda la deuda es de un aproximado de \$21.000.000.00, además se está cobrando lo que se hizo y si en algún momento se tienen que terminar por completo las obras, ellos no tienen ningún problema en realizarlo, pero si aclara que lo que ellos hicieron fueron por órdenes de los funcionarios Municipales.

La regidora Mora Castillo comenta que con respecto al Camino de las Marías, los Cruz y Quebrada Seca están el Asesoría Legal para que el Abogado de la Municipalidad rinda un informe y así poder analizar si se les pagaran dichos trabajos.

La regidora Fallas Moreno le manifiesta que ella se compromete a que se analice estos pagos.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 162-2009, del veintitrés de junio del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.**
 - En el artículo III, Lectura de Correspondencia, punto 9, agregar que se les dará audiencia para la próxima sesión por un periodo de 15 minutos.
 - En el artículo III, Lectura de Correspondencia, punto 12, se acara que los daños son debidos al arreglo de una alcantarilla que se encuentra al costado sur de la propiedad.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Alcalde Municipal envía justificación de su ausencia en la sesión del día de hoy.
2. Se presenta nota enviada por el Departamento de Contabilidad Municipal, sobre el plan de acciones para disminuir el déficit en la Municipalidad, y el mismo debe de ser aprobado por el Concejo para ser enviado a la Contraloría General de la República.1

**Acuerdo #1: Avalar el proyecto para subsanar el déficit presupuestario del periodo 2008, presentado por la Comisión investigadora según detalle adjunto.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Asociación de Desarrollo Integral del Guadalupe de Tarrazú, informan sobre el peligro que corren los niños que viajan a la escuela y demás personas que transitan por el puente ubicado al frente de la casa del señor Jorge Gamboa, el cual se dañó con la lluvia del año 2008 y que hasta el momento no se ha reparado, por lo que la Asociación y el Comité Pro asfalto de la Calle Vieja, no se responsabilizan en caso que suceda algún accidente, ya que no están en las manos de ellos el arreglo del mismo, por lo que solicitan una pronta solución.

**Acuerdo #2: Con carácter de urgencia se solicita informe sobre el oficio enviado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal número I.G.V.60-2009 del 1 de abril del 2009, nota enviada al Mba. Gilbert Jiménez Siles, el cual solicita se revise el caso para que nos colabore con los materiales solicitados en la boleta TA 002-2009, la cual consiste ampliar el paso por medio de la colocación de tres alcantarillas de 1.50 m de diámetro por 2.0 m de largo, a su vez construir soporte y cama para alcantarillas adecuadas para soportar el peso del tránsito, en el puente camino viejo Guadalupe, en el distrito de San Marcos, Cantón Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, solicita se investiguen todas las contrataciones en concursos internos que se han ejecutado en el período en que el alcalde Iván Sáurez Sandí ha estado, ya que según tiene conocimiento, que todos los concursos internos que se han realizado han sido de igual manera a la de la promotora Social, ya que es a la única que se le está castigando y que en estos momentos están dejando sin efecto su contratación.

**Acuerdo #3: Con carácter de urgencia, solicitar al licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno Municipal, realizar un informe sobre si existieron irregularidades en el nombramiento de la Promotora Social.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El licenciado José Martínez Meléndez, Asesor legal de la Municipalidad de Tarrazú, en su oficio ALMT-41-2009 del 26 de junio del 2009, informa con respecto a nota enviada por el señor Asdrúbal Naranjo Blanco manifestando que debido al silencio administrativo positivo y a la solicitud de cumplimiento de un acuerdo existente entre las Asociaciones, la Iglesia y la Municipalidad sobre las fechas asignadas para realizar las Fiestas Taurinas de Verano.

Acuerdo #4: Acordar convocar a las diferentes Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón y a la Iglesia Católica, para calendarizar la fecha de las fiestas

del año 2009-2010, esto porque es concerniente estar renovando dicho calendario, y de existir algún acuerdo con base a la calendarización de las fiestas que hasta el momento no se ha encontrado, será derogado automáticamente.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El Licenciado José Martínez Meléndez en su oficio ALMT-42-2009, del 26 de junio del 2009, informa que se está informando sobre la situación que está sucediendo en los caminos indicados en el oficio SM-201-2009, por lo que en cuando tenga alguna información procederá a rendir el debido informe.
7. El Grupo de Gestión Local Tarrazú, solicitan la convocatoria de las personas representantes de los Consejos de Distrito, síndicos (as) y Asociaciones de Desarrollo, para el martes 7 de julio del 2009 a la hora a convenir.

Acuerdo #5: Pasar a la Administración para que realice la convocatoria inmediata a los Concejos de Distrito, los y las síndicos/as, y las asociaciones de desarrollo del Cantón de Tarrazú, para el día 7 de julio a la hora a convenir y además determinar el lugar de la reunión, ya que el día 7 de julio es martes y la sala de sesiones se encuentra ocupada por el Concejo Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El equipo de gestión local de Tarrazú, solicitan una audiencia con el Concejo Municipal para que dicho equipo presente el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, por lo que se estima una duración de una hora.
9. El consejo de Distrito de San Marcos, presentan acuerdo respecto al proyecto que se realizará con el monto de las partidas específicas para el año 2010, en su sesión ordinaria el 28 de mayo del 2009, en el acta número 37.
10. El ICE solicita espacio el 9 de julio del 2009 a partir de las 9 de la mañana en esta sala de sesiones para informar sobre temas relacionados al avance del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís.
El Concejo tomará nota y se dará respuesta la próxima semana.
11. **Acuerdo #6: Se recibe los acuerdos de pago, los cuales se aprobaron los siguientes:**

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
365	Giovanni Monge Bonilla	¢144.000.00	Colocación de alcantarillas Bajo San Juan cuesta de los perros.
368	Carlos Eduardo Elizondo Vargas	¢300.000.00	Planos catastro terreno edificio y parque.
397-396	Distribuidora K y R KARO S.A.	¢489.632.63	Compra de útiles y materiales de oficina y computo
393	Ferretería Lena S.A.	¢352.259.10	Equipo de computadora para proyecto valoración catastro
395	Ferretería Lena S.A.	¢176.800.00	Compra de materiales para acueducto piedra caliza
403	Asoc. Instituto de Auditores Internos	¢95.000.00	Curso preparación de matriz de riesgos y programa de auditoría, basados en riesgos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

No se aprobaron los siguientes acuerdos de pago ya que los regidores dicen tener algunas dudas:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
284	Monte Naranjo M y M Ltda.	¢2.475.000.00	Reparación comino mata de caña-bajo las quebradas.
390	Bolivar Vargas Camacho	¢1.000.000.00	Remodelación parada de buses para pagar avance de obra
392	Yesenia Solís Vargas	¢2.480.000.00	Perito Valorador del proyecto de catastro, el pago será de ¢620.000.00 por cuatro meses
394	Ferretería Lena S.A.	¢42.364.80	Compra de materiales conclusión de caja registro Santa Cecilia

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

No hay informes en este espacio.

INFORME COMICIONES Y REPRESENTACIONES:

Informe del Gestión Ambiental:

El regidor Flores Campos comenta que estuvo en una reunión, como representante de la Municipalidad de Gestión Ambiental, de Coproarenas y se realizó la calendarización para la siembra de árboles, ya que no se ha podido contar con todos, por lo que cada quince días se van a sembrar 300 árboles, además comenta que la Administración no envió los sacos de fertilizantes químicos como se había acordado, por lo que se necesita urgente se compre dicho fertilizante.

Acuerdo #7: Solicitar a la Administración, comprar 7 sacos de fertilizantes químicos que se recomiendan para la siembra de árboles, para la próxima semana a más tardar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe de Comisión de Accesibilidad los Santos:

La regidora Blanco Zúñiga, comenta que se debe de integrar un miembro de la Municipalidad para la próxima reunión que es en agosto, además el día de hoy tenía que ir un funcionario a una reunión en Heredia, el Alcalde le dijo que efectivamente iba a enviar a un funcionario a dicha reunión pero sin embargo no se envió a nadie, y no sabe cuál fue la razón; con respecto a la nota enviada por el Banco Nacional de Costa Rica, la señora Catalina Montero, comentó que quiere que se realice otro acuerdo solicitando que la rampa se coloque frente al Banco para que tengan accesibilidad al cajero automático, y que además la demarcación se haga más visible.

Los regidores comentan que dicha Asociación envíen la solicitud al Concejo para tener en que basarse y poder tomar en acuerdo o nota correspondiente.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Fallas Moreno solicita se le envíe al Departamento de Administración Tributaria un acuerdo solicitando que notifiquen a los contribuyentes del Rodeo a Cante y de Canet al Jardín para que limpien los desagües

Acuerdo #8: Informar a la Administración Tributaria que el próximo lunes se estarán realizando trabajos en los caminos del Rodeo (Cruce entrada barrio María Auxiliadora)-Canet y Canet-El Jardín, por lo que le solicitamos que notifiquen a las personas contribuyentes para que realicen el descuaje y la limpieza de rondas o enviar una cuadrilla a realizar el trabajo y que los vecinos sean los que paguen dicha limpieza, y enviar un informe con carácter de urgencia para la próxima sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además la regidora comenta respecto a la propiedad Cordero Corella en el Rodeo, y solicita que se vea el número de permiso de movimiento de tierra y el expediente de dicha propiedad.

El regidor Flores campos comenta que además el permiso de la ASADA para ver si está en toda la disposición de brindar el servicio de agua en una eventual urbanización.

Acuerdo #9: Solicitar a la arquitecta municipal, la señora Gamboa Chacón, el número de permiso de movimiento de tierra, y el expediente de la propiedad del señor Cordero Corella ubicado en el Rodeo de Tarrazú, además si la ASADA de el Rodeo está en todo la disponibilidad de brindar el abastecimiento de agua en una eventual urbanización.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que los vecinos de la Sabana están muy molestos, ya que dicen que desde que el San Miguel tiene el servicio de agua a los de la Sabana se les va dicho servicio, por lo que solicitan se tomen las medidas correspondientes.

2. La regidora Valverde Fallas pide solicitar a la Unidad Técnica el informe sobre la denuncia que había existido con el señor Asdrúbal Vargas.
3. La regidora Zúñiga Blanco comenta que le dijeron que el Camión de la Basura no cuenta con los permisos respectivos al día.
La regidora Fallas Moreno pide solicitar a la Administración todos los documentos del camión de la basura y además la licencia de quién maneja dicho camión.
4. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el alumbrado del parque, ya está muy oscuro.
5. La regidora Blanco Zúñiga alega que hace tiempo se solicitó se solucionara el lote Municipal invadido según planos originales por el dueño del Hotel La Mansión Rosada.
Los regidores solicitan con carácter de urgencia se les pase el informe sobre dicha situación.
6. El regidor Flores Campos comenta que está contemplado en el artículo 118 del Código Municipal solicita se saque a concurso externo la plaza para Contador Municipal y que además se publique en los medios de mayor circulación del país.

Acuerdo #10: Realizar el concurso externo para la plaza del Contador (a) Municipal, por motivo de que en relación con el concurso interno solo se presentó una solicitud de quien esta infunjiendo como tal en forma interina, y de acuerdo al código municipal se establece que debe haber una terna, por lo que se resolvió sacarlo a concurso externo, y se recibirán ofertas hasta las 16 horas del día 24 de julio del presente año en la Oficina de la Secretaria del Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las trece horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE